



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS Y
ELEMENTOS AUXILIARES EN TERRENOS DE USO PÚBLICO
(EJERCICIO 2.024)**

I.- VIGENCIA DE LA TERRAZA (señalar con "X" la opción deseada):

ANUAL (del 1 de enero al 31 de Diciembre)	Superficie solicitada: _____ m ²
DE TEMPORADA (del 1 de Marzo al 31 de Octubre)	Superficie solicitada: _____ m ²

Si la superficie solicitada es superior a la autorizada en ejercicios anteriores, se actuará según lo contemplado en el preceptivo informe emitido al respecto por el Departamento Municipal de Movilidad.

II.- DATOS INTERESADO:

Apellidos y Nombre	
NIF/CIF	
Nombre establecimiento	
Dirección	
Teléfono/s	
Correo electrónico	

III.- DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA QUE SE ADJUNTA (señalar con "X"):

1.- Certificado de NO DEUDA con la Agencia Tributaria
2.- Certificado de NO DEUDA con la Seguridad Social
3.- Certificado de NO DEUDA con el Ayuntamiento de Puertollano
4.- Plano de situación del establecimiento
5.- Croquis con la ubicación concreta de la terraza solicitada.
6.- Fotografías del mobiliario y elementos auxiliares en la terraza
7.- Autorización escrita expresa de los titulares de establecimientos ó viviendas colindantes, cuando la superficie de la terraza exceda la longitud de la fachada del establecimiento solicitante o se pretenda ocupar la fachada situada enfrente del mismo.
8.- Seguro de Responsabilidad Civil en vigor, con cobertura de posibles riesgos derivados del funcionamiento de la terraza.



Las solicitudes de instalación de estructuras desmontables cubiertas total o parcialmente y/o cerradas a dos, tres ó cuatro caras, deberán contar con el informe favorable previo del Departamento Municipal de Urbanismo antes de su instalación.

En Puertollano, a _____ de _____ de 2.0 _____

Firmado: _____

TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD:

El interesado podrá conocer el estado de tramitación del expediente llamando al número de teléfono 926411969 (L-V, de 9 a 14 h.), mediante escrito presentado en el Registro Municipal ó a través del correo sanidadyconsumo@puertollano.es

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO, cuya finalidad es la gestión del área de sanidad y consumo. Legitimidad basada en la Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas y elementos auxiliares en terrenos de uso público. No está prevista la comunicación de sus datos a terceros excepto en los casos que sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, como en el caso de administraciones competentes en la materia para la comprobación de sus datos. Sus datos personales se mantendrán hasta la terminación de las obligaciones legales. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO, Plaza de la Constitución 1, 13500, Puertollano o en la dirección de correo electrónico dpd@puertollano.es. Más información en la política de privacidad de la página web www.puertollano.es.

